



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

13 de junio de 1995

Núms. 245

I N D I C E

Núms.		Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO		
162/000211	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre ahorro y uso racional del agua	1
162/000212	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas a adoptar por el Gobierno para favorecer el ahorro y el uso racional del agua	2
PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION		
181/001508	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Rafael Ribó Massó (G. IU-IC), sobre contenidos generales y aspectos procesales nuevos que se tiene previsto incluir en los anteproyectos de Ley del Gobierno, así como de la Ley de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado	3

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

162/000211	AUTOR: Grupo Socialista del Congreso. Proposición no de Ley sobre ahorro y uso racional del agua. Acuerdo: Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer
La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia: (162) Proposición no de Ley ante el Pleno. 162/000211.	

su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo Proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno, sobre ahorro y uso racional del agua.

MOTIVACION

Nuestro país está registrando en los últimos años el período de sequía más prolongada del siglo.

De otro lado nuestro país es, uno de los primeros consumidores del agua per cápita del mundo.

Han sido numerosas las acciones puestas en marcha por el Gobierno de la Nación, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos afectados, para combatir las adversas condiciones climatológicas y mejorar el caudal hídrico: construcción de embalses, construcción de desalinizadoras, construcción de depuradoras de aguas, apertura de nuevos pozos, construcción y mejoras de canales y conducciones de agua, acciones para mejorar la recarga de acuíferos, acondicionamiento de cabeceras de cuenca, etcétera.

Por otra parte, la escasez de agua constituye un factor limitativo de nuestro futuro con incidencia especial en nuestras posibilidades de crecimiento, y supone uno de los más graves problemas de conservación de nuestros recursos naturales.

En el programa electoral del PSOE de 1993, proponía, por lo que a la presente iniciativa se refiere, una serie de acciones en relación con el ahorro y uso racional del agua. Entre ellas: la revisión de concesiones, dotaciones y mecanismos económicos que incentiven su mejor uso, la modernización de regadíos históricos y la reutilización de agua para regadíos, entre otras.

Ambos hechos, sin duda contradictorios deben ser conocidos y valorados por parte de la opinión pública y los consumidores.

La conservación de los recursos naturales es, a nuestro juicio, tarea de todos y por ello ante la extraordinaria situación climatológica que padece el país es

necesario fomentar en la opinión pública y desarrollar en los ciudadanos actitudes solidarias tendentes al ahorro y al uso racional del agua, estimulando una cultura ciudadana de utilización adecuada de este recurso natural tan escaso.

En su virtud el Grupo Parlamentario Socialista formula la presente iniciativa para su debate en Pleno, a fin de que:

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados acuerda instar al Gobierno para que además de las medidas puestas en marcha para hacer frente a la especial situación de sequía que vive el país, lleve a cabo campañas de ámbito estatal que promuevan el ahorro y uso racional del agua.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1995.—El Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, **Jesús Caldera Sánchez-Capitán**.

162/000212

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000212.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley sobre medidas a adoptar por el Gobierno para favorecer el ahorro y el uso racional del agua.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa ante el Pleno, admitirla a trámite como Proposición no de Ley conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por el Pleno de la Cámara, dando traslado al Gobierno, y publicarla en el Boletín, así como notificarlo al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vi-

gente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre medidas a adoptar por el Gobierno para favorecer el ahorro y el uso racional del agua, para su debate en Pleno.

En estos momentos España atraviesa una situación límite provocada por la prolongación de la sequía, fundamentalmente en el Levante y en la mitad Sur peninsular, lo que conduce a que más de 2 millones de españoles tengan problemas de cortes de agua en el suministro, nuestra industria en general y especialmente la turística se resienta de esta situación y que gran número de nuestros agricultores se vean imposibilitados de efectuar riegos en sus cultivos.

Se da la circunstancia de que en España el primer consumidor de agua es la agricultura, que absorbe el 80% de la demanda; a continuación aparecen como segundos consumidores las pérdidas, fugas y filtraciones en embalses, grandes conducciones, canales, acequias y redes de distribución. Hay que añadir que todavía la mayor parte del regadío español utiliza técnicas que no promueven los bajos consumos y que la Administración no aplica tarifas en función de consumos sino la mayor parte de las veces en función de superficies, lo que facilita consumos abusivos.

El pasado 22 de marzo de 1994 se debatió y aprobó con la unanimidad de todos los Grupos, en el Pleno del Congreso de los Diputados, una moción del Grupo Parlamentario Popular, sobre política hidrológica en España, en donde entre otros puntos se acordaba, la elaboración de un Plan Nacional para el ahorro y reutilización de las aguas en sus diversos usos y un Plan de modernización de regadíos.

Posteriormente el 21 de febrero de 1995, se aprobó nuevamente en el Pleno del Congreso de los Diputados, asimismo con la unanimidad de todos los Grupos otra moción del Grupo Parlamentario Popular en donde se volvía a instar al Gobierno a que remitiese un Plan Nacional para el ahorro y reutilización de las aguas en sus

diversos usos, así como fomentar Acuerdos con los Ayuntamientos y Comunidades de Regantes para promover dicho ahorro.

Dado que el Gobierno a fecha de hoy todavía no ha sido capaz de dar cumplimiento a dichos Acuerdos el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que proceda a:

1.º Remitir a la Cámara en el plazo de tres meses un Plan Nacional sobre medidas aplicables para el ahorro y la reutilización de agua en sus diversos usos, conforme al acuerdo de esta Cámara de marzo de 1994, reiterado en febrero de 1995.

2.º Acelerar acuerdos con las Administraciones Municipales en orden a promover la modernización de las redes de distribución y las medidas de ahorro prioritariamente con aquellas ciudades o núcleos urbanos que en este momento sufren los problemas de la sequía y con las Comunidades de Regantes, conducentes a modernizar las instalaciones y técnicas de regadío, en orden a producir un ahorro neto de agua, mejorar la garantía y calidad de servicio de los regadíos, y la competitividad de esta agricultura, conforme a las mociones aprobadas en esta Cámara.

3.º Presentar ante esta Cámara en el plazo de 6 meses un estudio con una propuesta de modificación de la tarificación de las aguas con destino a riegos basada en consumos reales.

4.º Promover una campaña nacional para fomentar el ahorro y uso racional del agua entre los distintos consumidores: urbanos, industriales, turísticos y agrarios.

Madrid, 5 de junio de 1995.—La Portavoz Adjunta, **Lo-yola de Palacio del Valle-Lersundi**.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001508

Por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, con fecha 18 de mayo de 1995, se ha retirado la pregunta formulada por el Diputado don Rafael Ribó Massó sobre contenidos generales y aspectos procesales nuevos que se tiene previsto incluir en los anteproyectos de Ley del Gobierno, así como de la Ley de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado (número de ex-

pediente 181/001508), publicada en el «B. O. C. G.», número 222 de 26-4-95, de la Serie D.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961